Abogada

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL

Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB

PAN 425

Señor

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE COROMORO.

E.

S.

D.

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - ARTÍCULO 446 DEL C.G.P - proceso ejecutivo BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., contra VICTOR JULIO RINCON SANABRIA

RAD: 2019-0034.

NIDIA CONSUELO BRAVO ACEVEDO, mayor y de esta vecindad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia y estando dentro del término legal de manera respetuosa me permito presentar a su despacho la correspondiente liquidación del crédito de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, de la siguiente manera:

1. PAGARÉ N° 060436100004645

OBLIGACIÓN Nº 725060430095888/

CONCEPTO	VALOR
CAPITAL	\$9.467.259
INTERESES REMUNERATORIOS DESDE EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2018 HASTA EL 26 DE AGOSTO 2018. A LA TASA DE LA DTF + 7 EFECTIVA ANUAL.	,
	\$1.218.114
INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA DESDE EL 27 DE AGOSTO DE	
2018 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020	\$5.091.988
OTROS CONCEPTOS	\$51.018
TOTAL	\$15.828.379

2. PAGARÉ N° 060436100005348

OBLIGACIÓN Nº 725060430104167'

CONCEPTO	VALOR
CAPITAL	\$12.000.000
INTERESES REMUNERATORIOS DESDE EL DIA 03 DE MAYO DE 2018 HASTA EL 02 DE NOVIEMBRE 2018. A LA TASA DE LA DTF + 7 EFECTIVA ANUAL.	·
	\$1.475.555
INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA DESDE EL 03 DE NOVIEMBRE	
DE 2018 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020	\$5.783.475
OTROS CONCEPTOS	\$77.846
TOTAL	\$19.336.876

Lo anterior en cumplimiento en lo establecido en el artículo 446 y concordantes del Código General del Proceso.

Atentamente,

VIDIA CONSUELO BRAVO ACEVEDO

C No. 37.897.984 de San Gil

T.P N° 211.340 del C.S.J

SAN GIL - CARRERA 8 Nº 12-20 TELÉFONOS 301-7359289/ 7244097

E.MAIL: nídiaconsuelobravo@hotmail.com

